CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
30 MAYO 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:15 AM

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N°. 17450

*El Congresista de la República, **FLAVIO CRUZ MAMANI**, Portavoz Titular del Grupo Parlamentario Perú Libre, en uso de sus facultades conferidas por la Constitución Política del Perú y en concordancia con el artículo N° 68 tercer párrafo del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:*

MOCIÓN DE SALUDO POR EL LXVII ANIVERSARIO DE LA IES. EMBLEMATICA GUE "JOSÉ ANTONIO ENCINAS", DE LA CIUDAD DE JULIACA

CONSIDERANDO:

Que, la Institución Emblemática Gran Unidad Escolar "José Antonio Encinas", ubicada en Juliaca, provincia de San Román, departamento de Puno, celebra cada 30 de mayo su aniversario institucional, cumpliendo 67 años de creación institucional este 2025.

Que, fue inicialmente creada como Colegio Nacional de Segunda Enseñanza "Alejandro Benique" mediante Ley N.° 12966 en 1958, y luego, mediante Ley N.° 13901 del 22 de diciembre de 1961, se constituyó como Gran Unidad Escolar "José Antonio Encinas", en homenaje al ilustre educador puneño.

Que, José Antonio Encinas Franco fue una figura destacada en la educación peruana, rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, parlamentario y académico con formación en Europa, dejando un legado reconocido a nivel nacional.

Que, mediante R.M. N.° 789-1969 se declaró el 30 de mayo como el "Día del Maestro José Antonio Encinas", y en 2010 fue reconocida como Colegio Emblemático mediante R.M. N.° 0318-2010-ED.

Que, la institución ha contribuido significativamente a la formación de generaciones de ciudadanos con sólidos valores, cumpliendo un rol protagónico en el desarrollo educativo de la región Puno.

*Que, por estas consideraciones expuestas, es menester que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento a la Institución Emblemática Gran Unidad Escolar **"José Antonio Encinas"**, al celebrar un año más de aniversario institucional en esta gran fecha conmemorativa.*

POR TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

***Artículo Primero.** - Expresar un efusivo saludo y reconocimiento a la Institución*

Emblemática Gran Unidad Escolar ***"José Antonio Encinas"****, en el departamento de Puno, al conmemorarse este 30 de mayo del presente año, su sexagésimo séptimo aniversario (67) aniversario institucional.*

Artículo Segundo. *- Transcribir la presente Moción de Saludo al director del Institución Emblemática Gran Unidad Escolar* ***"José Antonio Encinas"****, al* ***Mg. Walter Mamani Chambi****, por su intermedio hacer extensivo el saludo a la plana de docentes, personal administrativo, asociación de padres de familia y escolares en general.*

Lima, 29 de mayo de 2025.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
CRUZ MAMANI Flavio FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 30/05/2025 09:57:13-0500